



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022**

**“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y
FORTIGATE”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del lunes 20 (veinte) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE”, por lo que se emite la presente acta con fundamento a lo establecido en los Artículos 34, 35, 61, 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, el acto es presidido por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, designado por la “CONVOCANTE”; para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES :

1.- Que por parte del Área Requirente “Subdirección de Informática e Innovación” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, ingresó con fecha 16 (dieciséis) de mayo de 2022 (dos mil veintidós) a la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Unidad Centralizada de Compras), la solicitud 1586 fechada el 10 (diez) de mayo de 2022 (dos mil veintidós) consistente en la adquisición póliza Veeam Backup; asimismo, con fecha 08 (ocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós) ingresó la solicitud 1649 fechada el 30 (treinta) de mayo de 2022 (dos mil veintidós) consistente en la adquisición de póliza Fortigate, solicitudes que obran en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



2.- Que con fecha 08 (ocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós) se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas con fecha 08 (ocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós) en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en www.ceajalisco.gob.mx

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" el 13 (trece) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se estableció como fecha para recibir preguntas por parte de las empresas interesadas en participar; recibándose las preguntas de las siguientes empresas: REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., preguntas relacionadas con la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE"; que con fecha 14 (catorce) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se desarrolló el Acto de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que se brindó respuesta a las preguntas realizadas por REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., acto al que asistieron las empresas: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V., REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., COMPUCAD, SA. DE C.V. y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

4. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022", ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y ante la "Unidad Centralizada de Compras", el servidor Público (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) quien preside el Acto, junto con el representante del Órgano Interno de Control, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, a efecto de llevar el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, haciéndose constar mediante formato de Registro para la Presentación de Propuestas, se encuentran registrados y presentes los siguientes licitantes:

1. REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2. MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
3. GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.



4. COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procede a la **Apertura de Propuestas Técnico – Económicas**, haciéndose mención de cada una de las propuestas de los Licitantes, por lo que se refiere a lo cuantitativo de sus documentos presentados, conforme a los solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, siendo los que se mencionan a continuación mediante el “Cuadro de Presentación de Documentos” para el Acto de Apertura de Propuestas Técnico y Económicas del que se desprende lo siguiente:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC). En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo, (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si les hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT, vigente). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa emitida por IMSS, vigente). De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.)	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Documentos señalados en el ANEXO 1 de las Bases conforme a cada una de las partidas en las cuales participe, en el mismo orden solicitado).	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 inciso g) de las Bases que rigen la presente Licitación se da lectura al precio unitario antes de I.V.A., de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	1	SERVICIO	PÓLIZA VEEM BACKUP.	NO COTIZÓ	\$150,163.62	\$109,542.99	\$170,991.68
2	1	SERVICIO	PÓLIZA FORTIGATE	\$258,020.18	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ

Con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, 67 y 68 del Reglamento, y lo indicado en el numeral 9.1.1. inciso f) de las Bases, las propuestas fueron rubricadas por el personal designado por el Órgano Interno de Control; L.A. Hermilio de la Torre Delgado – Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras); M TI. David Campos Romero – Jefe de Infraestructura Tecnológica de la Subdirección de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Área Requirente); y Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales.

Asimismo, las propuestas de los licitantes fueron rubricadas por los mismos, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.1.1 inciso h) siendo por REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. representada por Sandra Liliana Román González y por COMPUCAD, S.A. DE C.V., representada por Alberto Reyes Alcaraz.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el inciso i) del punto 9.1.1 de las Bases que establece lo siguiente: *“Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE” para su análisis, constancia de los actos y posterior “FALLO”, mismos que se integrarán al expediente del proceso”.*

Se informa a los LICITANTES que con fundamento a lo establecido en los Artículos 65 numeral 1, fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones



fueron recibidas para su evaluación, para la emisión del fallo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 67 y 69 numeral 1 fracciones I, II, III y IV, numerales 2, 3, 4, 5 y 6, y 72 fracción V, inciso c) de la Ley y 73 de su Reglamento, además de lo establecido en el punto 15 de las Bases el Fallo o Resolución se llevará a cabo el **viernes 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós) a partir de las 12:00 (doce) horas**, mismo que podrá diferirse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 numeral I, fracción III, y 69 numeral 1 de la Ley, mismo que se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través de la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajalisco.gob.mx y por correo electrónico manifestado por el Licitante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una fotocopia a los Licitantes.

Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las **11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos**, firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante Órgano Interno de Control	
M.TI. David Campos Romero. Jefe de Infraestructura Tecnológica de la Subdirección de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente)	



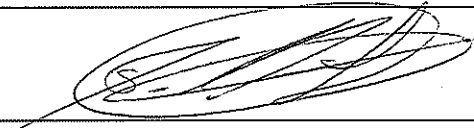

continúa hoja siguiente de firmas.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



<p>C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras Jefatura de Compras Gubernamentales (Subdirección de Servicios Generales)</p>	<p><u>Luisa Fernanda López S.</u></p>
--	---------------------------------------

LICITANTES:

<p>Sandra Liliana Román González. REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Miriam Rocío Cuevas Durán. MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Juan Carlos Sevilla Lúa. GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Alberto Reyes Alcaraz. COMPUCAD, S.A. DE C.V.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----